

CONCEJO MUNICIPAL

137º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 11 de Septiembre de 2008 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada y los Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermarda Saez. Por ausencia del Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo, preside la sesión el Sr. Concejel don Jaime Quilodrán acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 131**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- PRESENTACIÓN PADEM 2009**
- 6.- VARIOS**

A continuación el Sr. Presidente pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N° 131 de fecha 17 JUL 2008, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de don Juan Moreno Molinett, Partor de la Iglesia Ejercito Evangélico de Chile, localidad de Canteras, quien solicita una subvención especial equivalente a \$ 500.000.- con la finalidad de poder seguir adelante con la terminación del templo que es una aspiración de todos los hermanos.

3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- PRESENTACIÓN PADEM 2009

Para tratar esta materia el Sr. Alcalde solicita la presencia del Director del Departamento de Educación don Iván Leiva, a quien le concede la palabra.

En su intervención, el Sr. Leiva, Director DAEM, indica que el PADEM 2009 tiene la aspiración de alcanzar los siguientes Objetivos y Programas de Acción:

- Mejorar oportunidades de aprendizaje de los/as estudiantes de la comuna.
- Elevar los resultados de los indicadores de calidad de la educación.
- Instalar prácticas que aseguren la información y canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa, además de recibir observaciones y sugerencias.
- Avanzar en prácticas que favorezcan la no discriminación, el respeto y la tolerancia frente a la diversidad sociocultural de los/as estudiantes.
- Lograr el compromiso de toda la comunidad educativa (directivos/as, docentes, asistentes de la educación, sostenedor, estudiantes, madres, padres y comunidad) en el proceso de aprendizaje-enseñanza de los/as estudiantes.
- Fortalecer la implementación de la política de educación en la formación de liderazgos femeninos y masculinos.
- Orientar las prácticas a la satisfacción del usuario (estudiantes, familia).

Programas de acción

1)

Nombre del programa:	Desarrollando las competencias y habilidades de los/a estudiantes de la comuna de Quilleco.
Objetivo:	Mejorar oportunidades de aprendizaje de los/as estudiantes de la comuna
Responsable de Monitoreo:	DAEM y Equipo de gestión de PADEM.
Responsable de ejecución:	DAEM, Directores /as.
Costo Total:	M\$ 1.500

2)

Nombre del Programa:	Planes de mejoramiento en el contexto de la Ley SEP
Objetivo:	Elevar los resultados de los indicadores de calidad de la educación.
Responsable del monitoreo:	MINEDUC, DAEM, Equipo de gestión PADEM
Responsable de ejecución:	DAEM, Directores/as.
Costo Total:	M\$ 113.000

3)

Nombre del programa:	Instalando canales expeditos de comunicación
Objetivo:	Instalar prácticas que aseguren la información y canales expeditos de comunicación para mantener informados a todos los actores de la comunidad educativa, además de recibir observaciones y sugerencias.
Responsable de Monitoreo:	DAEM, Equipo de Gestión PADEM.
Responsable de ejecución:	Directores/as
Costo total:	M\$ 3.200

4)

Nombre del Programa: Favoreciendo relaciones no discriminatorias.

Objetivo: Avanzar en prácticas que favorezcan la no discriminación y la diversidad sociocultural de los/as estudiantes

Responsable de Monitoreo: DAEM, Equipo de gestión PADEM

Responsable de ejecución: Directores/s y docentes de cada establecimiento

Costo total: M\$ 0

5)

Nombre del programa: Construyendo una comunidad educativa comprometida.

Objetivo: Lograr el compromiso de toda la comunidad educativa (directivos, docentes, Asistentes de la educación, sostenedor, estudiantes, padres/madres y comunidad) en el proceso de aprendizaje- enseñanza de los/as estudiantes.

Responsable de Monitoreo: DAEM, Equipo de gestión PADEM

Responsable de ejecución: DAEM, Directores

Costo total: M\$ 6.000

6)

Nombre del programa: Desarrollando liderazgos femeninos y masculinos.

Objetivo: Fortalecer la implementación de la política de educación en la formación de liderazgos femeninos y masculinos.

Responsable de Monitoreo: DAEM, Equipo de gestión PADEM

Responsable de ejecución: DAEM

Costo total: M\$ 12.500

7)

Nombre del programa: Desarrollo de actividades para ocupar el tiempo libre

Objetivo: Orientar la prácticas a la satisfacción del usuario (estudiantes, familia)

Responsable de Monitoreo: DAEM, Equipo de gestión PADEM.

Responsable de ejecución: DAEM, Directores/as.

Costo total: M\$ 7.000

Con respecto a la Dotación Docente se proponen adoptar las siguientes medidas:

- Se reducen cursos de Básica y suprimen los grupos diferenciales de los Liceos C-78 y C-80.
- Se suprimen tres docentes a contrata a lo menos.
- Se destinan docentes titulares de los Liceos a otros establecimientos.
- Se retira el Inspector General de Escuela Villa Mercedes.

Para ejecutar el PADEM 2009 se requiere un aporte Municipal de \$ 181.000.000.- (ciento ochenta y un millones de pesos), además el presupuesto que está calculado con la reducción de profesores, considerando que los costos de personal aumenta fuertemente por los bienios y el perfeccionamiento, por último considerando que la subvención escolar preferencial es una gran ayuda para cubrir necesidades de los colegios.

Concluida su intervención el Sr. Leiva agradece la atención prestada de parte de los Señores Concejales al mismo tiempo que hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo de una copia del PADEM 2009 para su posterior análisis y aprobación del mismo.

6.- VARIOS

a) **Sra. Minelba Soto**, existe una preocupación, ya que esta es la última reunión que tenemos en Septiembre. En Octubre, por lo que se ha dicho el Alcalde titular no está y como cinco Concejales son candidatos no podrían presidir el Concejo, me tocaría a mi y yo no estaría el primer y segundo jueves de octubre, por lo tanto quiero hacer la siguiente sugerencia, si a ustedes les parece, que se sesione entre el 14 y el 16 de Octubre.

Analizada la proposición, el Concejo municipal por la unanimidad de los integrantes presentes acuerda sesionar en sesión Extraordinaria el día 14 de octubre de 2008, para tratar con presencia del Director del D.A.E.M todo lo relativo a la ley de Subvención Educacional Preferencial SEP.

ACUERDO N° 471/2008

Sr. Quilodrán, ofrece la palabra

b) **Sr. Lermenda**, me llegó la invitación para asistir el 18 de Septiembre a la Misa de Acción de Gracias y quiero nuevamente proponer, porque hace cuatro años atrás se vio la posibilidad, y me gustaría poder haber asistido a un Tedeum Ecuménico, yo se que a estas alturas pudiéramos nosotros lograrlo y poder asistir a un Tedeum Ecuménico para Fiestas Patrias.

Sr. González, lo que ha planteado don Alberto, se ha planteado varias veces y no ha habido voluntad, ni visión de poder ser más amplio en la convocatoria a todas las iglesias.

Sr. Espinoza, explica lo siguiente: el Tedeum lo programa el Cardenal y el Gobierno y la Iglesia invita a la misa a quien quiera ir, yo consulté y me decían que era lógica esa inquietud, pero que el Tedeum Ecuménico era otra actividad, como decía lo programan el Gobierno y el Cardenal y ahí participan algunos pastores, porque si participaran todos se demoraría mucho. Me quedo claro que actualmente es un Tedeum a nivel nacional.

c) **Sr. González**, quería pedir algo, aquí hay dos situaciones delicadas pendientes, una que es la respuesta de la Junta de Vecinos N° 2 El Renacer de Quilleco que no se le ha dado una respuesta oficial como corresponde y segundo que me gustaría, no se si los Concejales así lo estiman, vía Acuerdo Municipal, enviar una nota a Vialidad pidiendo el corte de árboles, los que están en la ruta Canteras - El Hualle y que están en la vía fiscal y que son arboles de gran envergadura que representan peligro, para los transeúntes, un peligro para los automovilistas, porque un gancho de esos arboles puede provocar perfectamente una tragedia y lo está pidiendo justamente una Unidad Vecinal, oficiémosla nosotros y aprovechamos a decir a la Junta de Vecinos que nosotros no tenemos responsabilidad directa, sino que Vialidad.

d) **Sr. Espinoza**, señala que en una reunión pasada, se tomó un acuerdo, donde se iba a invitar al director Provincial de Vialidad, para aclarar algunas dudas y no se ha llevado a cabo.

Sr. González, saben ustedes y aunque algunos no quieran, pero la verdad es que estamos llegando a un fin de un proceso, fíjate que este asunto de la Junta de Vecinos o esto de invitar a que viniera aquí el Director de Vialidad tiene que ver con la nueva autoridad, es verdad, si nosotros como Concejales, yo como triunfador o derrotado en las próximas elecciones, no tengo nada que ver; no se si me explico, va haber una nueva composición de Concejo, mas allá de las bromas que se hacen, yo creo que invitar a estas personas, es casi inoficioso a estas alturas, esperar al nuevo Concejo, dejarlo para después.

e) **Sra. Minelba Soto**, consulta que va a pasar con las actividades de aniversario, este año.

Sr. Secretario Municipal, responde que las actividades de aniversario son en octubre - noviembre, y por tratarse de un año de elecciones Municipales, este año no se hacen actividades, lo que generalmente se hace es reforzar las actividades de verano.

f) **Sra. Minelba Soto**, consulta si hay programa de Fiestas Patrias.

Sr. Secretario, da lectura al siguiente Programa de Fiestas Patrias 2008

MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE.-

10:30 HORAS

**ACTO CÍVICO - ESCOLAR
FRONTIS EDIFICIO MUNICIPAL**

ORGANIZADO Y EJECUTADO POR LICEO DE QUILLECO

12:00 HORAS

VISITA DE LA PRIMERA AUTORIDAD COMUNAL Y COMITIVA A FONDAS Y RAMADAS.

17:00 HORAS

HORARIO DE INICIO DE FONDAS Y RAMADAS

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE.-

10:30 HORAS

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LA PATRIA
PARROQUIA NTRA. SEÑORA DE LAS MERCEDES

12:00 HORAS

ACTIVIDADES RECREATIVAS - GIMNASIO MUNICIPAL
(ORGANIZA Y EJECUTA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO)

** JUEGOS POPULARES

*** VINO DE HONOR CON AUTORIDADES, INVITADOS ESPECIALES Y
COMUNIDAD EN GENERAL.

15:00 HORAS

JUEGOS POPULARES EN LAS LOCALIDADES DE VILLA MERCEDES,
CANTERAS, LAS ÁGUILAS, Y TINAJÓN

DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE.-

06:00 HORAS

CLAUSURA DE FONDAS Y RAMADAS

g) **Sr. Bartholomaus**, dentro de los puntos que tenía, uno era el Programa de Fiestas Patrias, que no tenemos y que debiera ser entregado como primera prioridad a los seis Concejales en esta reunión, encuentro que es negligencia, debiéramos tener el programa para el 18 de Septiembre. En todo caso quería invitar a todo el Concejo en pleno a las ramadas y fiestas que se van a organizar en el sector de Cañicura, que parte el día 17 hasta el día 20, juegos criollos y hartas cosas mas. Pero insisto esto debería haber sido entregado para que nosotros podamos informar a la gente, la gente a mi me ha pregunta que actividades hay y les respondí que seguramente ahora en el Concejo nos iban a entregar algo.

Sra. Minelba Soto, no hay, pero peor seria que no asistiéramos y el señor Cid tiene que claro que el 17 de septiembre hay un acto oficial que organiza el colegio de Quilleco, el acto es a las 10:30 hrs del día 17 de septiembre, el día 18 después de misa, están los juegos populares, alrededor de las 12:00 hrs, en el Gimnasio Municipal.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:45 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 22 de Septiembre de 2008, a las 15:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL